



AUTORIZA 04:33 Hrs. COMPENSACION DE  
TIEMPO EL DIA 26.11.13.

LA HIGUERA,

07 NOV 2013

DECRETO EXENTO : N° 004117 /

VISTOS :

El punto "OCTAVO" del contrato A Honorarios suscrito el 08.01.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Julio/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

**DECRETO**

Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) Pamela Alejandra Roco Abalos**, contratada A Honorarios para desempeñar labores de Encargada de la Oficina Municipal de la Juventud y la Cultura siendo nexo entre el Municipio y el Servicio Nacional la Juventud, INJUV, y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para que haga uso de descanso compensatorio de 04:33 hrs. desde el día 26 de Noviembre del 2013 y hasta el día 26 de Noviembre del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 01:59 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),  
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



*[Handwritten signature]*  
**SERGIO H. DIAZ ARAYA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*[Handwritten signature]*  
**CLAUDIO TORRES MIRALLES**  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo  
CTM/SDA/ebp.